MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** **FORMATO DE REPORTE DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO**
ÁREA RESPONSABLE: 512 Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.	

Descripción del Bien, Servicio u Obra:	Equipo y Maquinaría especializada para Jardinería
Nombre y cargo del servidor o servidores públicos responsables de la investigación de mercado:	▪ Lic. Gerardo Hernández Lomelí, Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles. ▪ Lic. Jaen Guillermo Monroy Rodríguez, Jefe de Departamento de Administración de Inmuebles
Fuentes consultadas conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la LAASSP y penúltimo párrafo del artículo 15 del Reglamento de la LOPSRM:	• **La que se encuentra disponible en Internet**. La Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles, de acuerdo a la Fracc. III del artículo 28 del RLAASSP, realizó una búsqueda en la red con la finalidad de localizar posibles proveedores y mediante una invitación se solicitó de su participación a la investigación de mercado por medio de un cuestionario para la Adquisición del "Equipo y maquinaria especializada de jardinería". **Compranet 5.0**: Considerando lo anterior, para la adquisición del equipo y maquinaria especializada para jardinería, se consultó en la plataforma CompraNet la difusión de procedimiento en seguimiento y concluidos. Como filtro se acogió la opción "Código, descripción o referencias del expediente" y la opción "Nombre". Enseguida se capturó la descripción "equipo y maquinaria especializada para jardinería,", dando como resultado la no existencia de antecedentes • La investigación de mercado, se llevó acabo por parte del área requirente y quienes se prevén funjan como Supervisores del Servicio, esto por la urgencia de agilizar el procedimiento de contratación y poder contar con los bienes requeridos, en el parque de Viveros de Coyoacán. Por tal motivo el área contratante no participo en este estudio de Mercado

En caso de solicitar cotizaciones, indique el nombre de las personas físicas o morales a quien se le solicitó y el estatus de respuesta el cual puedes ser "Presentó cotización", "No presentó cotización" y "No contestó".	Solicitudes de cotización de la DSMI: 1 DOSIMES, S. DE R.L. DE C.V **Presentó Cotización** Precio total con IVA incluido I **$218,213.77** 2 JAOT INNOVACIÓN Y SEGURIDAD S.A. DE C.V. **Presentó Cotización** Precio total con IVA incluido I $231,135.97 3 VIRDI COMERCIALIZADORA S.A. DE C,V, **Presentó Cotización** Precio total con IVA incluido I $224,385.23
Aspectos generales del resultado de la investigación de mercado, en el cual debe incluir de manera resumida el resultado de la investigación, para el caso de procedimientos al amparo de la LAASSP, indicar si se identificó la existencia de bienes, servicios, arrendamientos, así como proveeduría nacional o internacional, entre otros datos.	▪ **Existencia del servicio:** De acuerdo con las respuestas obtenidas en el cuestionario general, los posibles proveedores cumplen con las condiciones técnicas de calidad, cantidad y oportunidad de acuerdo con lo manifestado por ellos. Conforme a la fracción I del primer párrafo del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se determina que el servicio, en las especificaciones, plazos y condiciones en que es requerido existe en el mercado. ▪ **Elección del procedimiento:** Se acredita la existencia de condiciones suficientes que aseguran las mejores condiciones para el Estado al llevar a cabo el procedimiento de contratación del servicio objeto de la presente investigación, a través de una adjudicación directa por considerarse la opción preferente y la regla general para llevar a cabo los procedimientos de contratación, tal como se establece en el tercer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • **DOSIMES, S. DE R.L. DE C.V.** Presento la mejor Propuesta Económica y cuenta con la capacidad técnica además de experiencia laboral conforme a la naturaleza del servicio.

Elaboró		**Revisó**
Lic. Jaen Guillermo Monroy Rodríguez Jefe de Departamento de Administración de Inmuebles		**Lic. Gerardo Hernández Lomelí** Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles